

RESUMEN EJECUTIVO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

E011 Drenaje y Alcantarillado

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021

Evaluación Específica de Desempeño

Ejercicio Fiscal 2020

1. Presentación

De acuerdo con lo señalado en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Programas Presupuestarios del Municipio de Centro del Ejercicio Fiscal 2020, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario (Pp) E011 Drenaje y Alcantarillado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

La Evaluación Específica de Desempeño de este Pp E011, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Las fuentes de financiamiento, Convenio de Coordinación H. Ayuntamiento-Gobierno del Estado de Tabasco (SAPET), Ingresos Propios, Participaciones y el Ramo 33 Fondo IV que tiene como misión fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública.

Este Programa presupuestario fue creado para enfrentar uno de los problemas agudos de la realidad mexicana: la pobreza y la desigualdad extrema. Igualmente, para fomentar el desarrollo de las regiones menos favorecidas y para disminuir las brechas entre regiones. Por ello, estos recursos asignados se destinan a programas y proyectos de servicios, con impacto en el desarrollo de la región.

2. Principales Hallazgos

Durante los años 2018, 2019 y 2020 se invirtieron recursos por \$238,979,228.84, \$241,094,430.55 y \$224,236,473.41 respectivamente; la inversión en 2020 se realizó en 14 proyectos, destacando su aplicabilidad en Gastos de operación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, Mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado, desazolve en la Ciudad de Villahermosa, desazolve de la red de alcantarillado sanitario en la Ciudad de Villahermosa, Limpieza y desazolve de canales, Limpieza y desazolve de drenajes, Energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado, Derecho de descarga, Muestreo de aguas residuales del programa de drenaje, Contraloría social/Trabajo social APTAR, Supervisión técnica APTAR. La evaluación sobre este Programa Presupuestario ha permitido detectar diversas limitaciones que es preciso atender para elevar su eficiencia y sobre todo para que sea un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacando lo siguiente:

- Sin modificación mayor, este programa presupuestario cambia en nomenclatura, de E002 Drenaje y Alcantarillado al Pp E011 Drenaje y Alcantarillado,

- Debido a que el diseño de la MIR de este Pp E011 aún es perfectible, se observa una conveniente oportunidad para capacitar de manera continua al personal involucrado en el diseño de la MIR, insistiendo en la completez de las fichas técnicas de indicadores.
- Este Pp E011 observa mejoras significativas en la alineación de su MIR con los PMD 2018 – 2021, PLED 2018 - 2024 y PND 2018 - 2024, corroborando la atención de las sugerencias y recomendaciones de mejoras indicadas en evaluaciones anteriores.
- El acceso a la información histórica y vigente de este Pp E011, en la página oficial del municipio, es abierta y de dominio público, pero debe trabajarse en un acceso directo para ubicar sus repositorios con facilidad.
- La población objetivo de este Pp E011 aún requiere mejoras y dedicación, ya que solo se basa en un contexto poblacional, por lo que es necesario replantearla en términos de área de enfoque.
- Se observa una necesidad urgente de mayor inversión para mejorar y extender la infraestructura de drenaje y alcantarillado, incrementar sus proyectos de mantenimiento y de la calidad en general de estos servicios.
- La participación ciudadana en la toma de decisiones sobre este programa presupuestario se refleja de manera importante en órganos institucionales como el COPLADEMUM, pero apenas es mínima para incidir en la normativa, a pesar de esfuerzos del SAS en acciones de colaboración gobierno-comunidad.
- De manera integral, los Objetivos de la Agenda 2030 tiene muy poca presencia en este Pp E011, por lo que se debe armonizar de manera significativa con la vinculación marcada desde el PMD 2018-2021.
- El manual de organización, y en general del ciclo de gestión diagnóstico, limita su atención solo a los aspectos generales sobre funciones y acciones orientadas al diagnóstico integral sobre obras y servicios para este Pp.
- El Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos Municipal contienen procedimientos asociados a las cédulas de gasto corriente, que conducen a una muy buena Planeación Estratégica y de Trabajo anual del Pp.

3. Información estadística

Año	Número de Proyectos	Monto Total
2018	7	\$ 238,979,228.84
2019	11	\$ 241,094,430.55
2020	14	\$ 224,236,473.41

4. Síntesis de la conclusión general

a) Impacto social

Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados para este Pp E011 Drenaje y Alcantarillado, realizado en este mismo PAE 2021, se describen a continuación las generalidades observadas sobre la percepción de la ciudadanía beneficiada:

- Con un tiempo muy favorable, casi la totalidad de los entrevistados coinciden en que la gestiones para estos trabajos solo demoran semanas y hasta unos meses. Una vez programados estos trabajos, los tiempos de realización son reducidos, ya que más de la mitad de los trabajos solo demoran días o unas semanas; y en ese mismo tiempo favorable, pudiera demorar unos meses.
- Un porcentaje cercano a la mitad de la población entrevistada consideran que los drenes y alcantarillas funcionan en su totalidad, por lo que casi la mitad de la población entrevistada considera que los trabajos de mantenimiento y desazolve resuelven totalmente el problema comunitario.
- La gran mayoría de los ciudadanos reconoce que estos trabajos de mantenimiento, limpieza y desazolve de drenes y alcantarillas elevan el nivel de vida de la comunidad. Del mismo modo, también reconocen que la calidad del mantenimiento, limpieza y desazolve son de calidad buena, muy buena y excelente; un tercio de ellos los consideran aceptables.
- Casi dos de cada tres ciudadanos manifiestan estar satisfechos y muy satisfechos por los trabajos; aunado a ello, uno de cada cinco los considera aceptables y solo un porcentaje menor considera que no cumplen sus expectativas.

b) Limitaciones

- El crecimiento de la población del Municipio, tanto en demarcaciones urbanas como rurales, generan una demanda cada vez mayor de este importante servicio, creando una constante necesidad de mayor cobertura y capacidad de respuesta desde la Coordinación del SAS.
- Existen muy pocos procedimientos, tareas y funciones orientados a la realización de un diagnóstico integral sobre este Pp, que pueda contribuir a la planeación y programación a mediano y largo plazo de proyectos y servicios.
- La Unidad Responsable de este Pp E011 Drenaje y Alcantarillado, no ha implementado acciones de sistematización electrónicamente sobre la información que permita cuantificar las variables de los indicadores de resultados, por lo que los logros y metas, no pueden mostrar sus fortalezas y oportunidades que pudieran reflejar su mejor desempeño.

c) Mecanismos internos de asignación de recursos

- *Cobertura y focalización:* Este Pp E011 requiere avanzar en una mejor definición de su población objetivo o área de enfoque para dar solución al problema definido. Se omiten aspectos y métricas importantes del entorno rural, suburbano y urbano sobre la cobertura y focalización. Así mismo, carece de un plan o programa bien definido sobre la regularización y municipalización de centros habitacionales, demarcaciones y espacios urbanos, crecimiento poblacional, pertinencia, relevancia y prospección de servicios y proyectos actuales, a mediano y largo plazo. De tal modo, que su ubicación aún se encuentra en el Nivel I.
- *Planeación operativa:* Se pueden observar evidencias suficientes en cuanto a sus mecanismos internos de planeación, ejecución de proyectos y servicios bajo responsabilidad de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, destacándose una programación operativa detallada de las actividades realizadas.
- *Observancia de las reglas de operación:* La Coordinación del SAS, desde su estructura organizacional, administrativa, ejecutiva y operativa, cumplen y aplican eficientemente el marco normativo correspondiente a la fuente de financiamiento de los recursos asignados a los proyectos comprendidos en este Pp.
- *Mecanismos de organización y gestión:* En la normativa organizacional y operativa de la Unidad Responsable, solo se contemplan mínimos procedimientos, tareas y funciones sobre la

realización de un diagnóstico integral sobre la información y perspectivas que contribuyan a la planeación y programación a mediano y largo plazo, de proyectos, servicios y obras vinculadas.

- *Administración financiera de los recursos:* La revisión y evaluación, ascienden a un monto de \$224,236,473.41. El ejercicio de los recursos se realizó de acuerdo con lo establecido en las funciones y procedimientos correspondientes a la Coordinación del SAS y la Dirección de Programación.

d) Procesos y trámites para asignar, administrar y comprobar el uso de recursos

- Se han establecido esquemas de programación operativa convenientes para cumplir con sus actividades y elevar sus índices de cumplimiento y alcance de las metas propuestas, desde la gestión y la Coordinación del SAS como Unidad Responsable,
- Para la comprobación y uso de recursos, se aprecia la rendición de cuentas mediante los informes generados por la Dirección de Programación: Informes Mensuales de los Estados Analíticos del Ejercicio del Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal y el Informes Presupuestario de la Autoevaluación Trimestral.
- La Difusión de Información Estratégica, que se observa que, en el sitio oficial de internet del Municipio de Centro, mejora sus estándares de modernización y transparencia publicando esta información de manera abierta y en cumplimiento de la rendición de cuentas; sin embargo, aún pueden mejorar sus accesos directos.

5. Principales problemáticas y acciones de mejora

a) Problemáticas

- Existen limitadas evidencias sobre la justificación teórica o empírica sobre la creación del Pp E011, por lo que es necesario integrar y compilar más elementos que le den completez.
- No se observaron apartados, artículos o procedimientos específicos que establezcan periodicidad de plazos y de actualización de este programa Pp E011, abriendo una oportunidad para su mejora continua y diagnóstico frecuente.
- Se observan áreas de oportunidad en el uso y aplicación de guías y normas metodológicas que describan el resumen narrativo de los indicadores desempeño.

- Aunque los repositorios y ubicación electrónicas de la información histórica y vigente de este Pp E011 son públicos y abiertos, requieren mejorar su acceso directo inmediato.
- A pesar de los valiosos esfuerzos en la actualización y mejora de los Manuales de Organización y de Procedimientos, aún muestran oportunidades sobre la descripción explícita de funciones, asociadas a tareas, actividades o mecanismos de diagnóstico.
- Se observan valiosas manifestaciones en la COPLADEMUM, pero mínimos procedimientos que motiven la participación de sectores sociales en el Pp E011, mostrando una suficiente vinculación con los ODS de la Agenda 2030 del PMD.

b) Acciones de mejora

- En concordancia con los planes y programas de ordenamiento y municipalización de nuevos asentamientos, diagnosticar, documentar y justificar la redefinición del área de enfoque y la ampliación de cobertura de este Pp E011.
- Implementar mecanismos internos para la sistematización de la Información Estadística generada por los indicadores de esta MIR, vinculado a un documento maestro orientado al monitores y seguimiento de todos los indicadores de la MIR.
- Con asesoría o apoyo de expertos institucionales o externos, impulsar y capacitar a enlaces, responsables y servidores públicos sobre la Metodología de Marco Lógico, motivando a la revisión y actualización de los indicadores de desempeño.
- Programar con anticipación y oportunidad, la elaboración de las fichas técnicas de indicadores de la MIR para este Pp, logrando su construcción y completez en tiempo y forma.
- Promover un programa de educación continua institucional sobre la capacitación y entrenamiento sobre el diseño, construcción y medidas para indicadores de desempeño, valorando los esfuerzos realizados en este periodo en cada una de la Unidades Responsables para mejorar y atender las ASM de evaluaciones previas.
- Establecer mecanismos que permitan realizar trámites, registros o quejas a través de la página oficial del Ayuntamiento de Centro, considerando la sistematización de los procedimientos de recepción y captura de las solicitudes, así como la automatización de la generación de informes y reportes.

6. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

- Este Pp E011 Drenaje y Alcantarillado se haya alineado convenientemente con los objetivos estrategias y línea de acción del PMD 2018-2021, derivado de la gestión y la información oportuna desde la Dirección de Programación.
- Se aprecian avances y buenos resultados sobre la aplicación de la metodología de Marco Lógico en el diseño y construcción de esta MIR para el Pp E011, generando oportunidades y retos para su actualización y mejora continua.
- Los resultados del fin y propósito fueron sustentados y vinculados apropiadamente con la MIR de este Pp E011, mostrando un alto nivel de desempeño con oportunidad de mejora en todos los indicadores de resultados.
- La mayoría de las Acciones Susceptibles de Mejoras recomendadas en evaluaciones externas previamente realizadas a este Pp, fueron atendidas con suficiencia y oportunidad, creando un referente para lo sucesivo.
- Se cumple con el Art. 79 de la Ley General Contabilidad Gubernamental y el Numeral 18 de la NORMA para difusión de resultados de las evaluaciones.

Recomendaciones:

- Con mayor énfasis, aplicar la MML y los criterios adecuados para la elaboración, monitoreo y seguimiento de la MIR de este Pp E011, dando mayor importancia al diseño, construcción y completez de la ficha técnica de indicadores respectivas.
- Aplicar tecnología informática para el análisis de la información generada, diseñando un sistema estadístico de evaluación que permita el registro periódico con frecuencia conveniente, de los avances y resultados de variables e indicadores.
- Realizar estudios diagnósticos sobre las necesidades reales y futuras de este necesario servicio, para planear y programar acciones a mediano y largo plazo, contribuyendo a una mejor definición de la focalización y cobertura de este Pp.
- En la periodicidad y dimensión posible, realizar encuestas de calidad del servicio para conocer la percepción ciudadana respecto a las mejoras continuas del Pp.

- Implementar un programa de actividades para la gestión de actividades de mejoras en la redefinición de la población objetivo, completez de fichas técnicas de indicadores, propuestas de mayor inversión y los ODS de la Agenda 2030.